

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO DE ESTADO
SALA DE LO CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVO
SECCIÓN PRIMERA

SALA No. 24 DE 4 DE AGOSTO DE 2016

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVIDENCIA	DECISIÓN
1	AC-2016-00350	JHON JAIRO CALDERÓN PÉREZ	INPEC Y OTROS	DRA. GARCÍA	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARO IMPROCEDENTE EL AMPARO SOLICITADO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
2	AC-2016-01868	JUANA GRACIELA RIZO SAURITH	CONSEJO DE ESTADO SECCIÓN QUINTA	DRA. GARCÍA	FALLO	RECHAZA POR IMPROCEDENTE EL AMPARO SOLICITADO
3	AC-2016-01855	DALIA BEATRIZ BAQUERO	CONSEJO DE ESTADO SECCIÓN QUINTA	DRA. GARCÍA	FALLO	RECHAZA POR IMPROCEDENTE EL AMPARO SOLICITADO
4	AC-2016-01865	FERNEYS VANEGAS BARROS	CONSEJO DE ESTADO SECCIÓN QUINTA	DRA. GARCÍA	FALLO	RECHAZA POR IMPROCEDENTE EL AMPARO SOLICITADO
5	AC-2016-01735	JAMES YESIT AÑEZ GÓMEZ	CONSEJO DE ESTADO SECCIÓN QUINTA	DRA. GARCÍA	FALLO	RECHAZA POR IMPROCEDENTE EL AMPARO SOLICITADO
6	AC-2016-01798	MISAEJ JIMÉNEZ ANACONA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA	DRA. GARCÍA	FALLO	RECHAZA POR IMPROCEDENTE EL AMPARO SOLICITADO
7	AC-2016-00082	VICTORIA ELSY GÓMEZ MORENO Y OTROS	JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE NEIVA	DRA. GARCÍA	FALLO	1. REVOCA LA SENTENCIA DEL 10 DE JUNIO DE 2016, PROFERIDA POR LA SALA SEXTA DE DECISIÓN ESCRITURAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL HUILA, Y, AMPARAR EL DERECHO FUNDAMENTAL AL ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LOS ACTORES, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA. 2. COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR DEJA SIN EFECTO LOS AUTOS DE 22 DE ENERO (ACTORA: VICTORIA ELSY GÓMEZ MORENO, EXP 2015-00401-00), 19 DE FEBRERO (ACTOR: JESUS GÓMEZ MANCHOLA, EXP 2016-00020-00), Y 26 DE FEBRERO (ACTORA: ALBA ÁNGEL ÁNGEL, EXP 2016-00017-00; ACTORA LUZ MARITZA OVIEDO TRUILLIO, EXP 2016-00038-00; NOHORA ELIZABETH MARROQUÍN CAMACHO EXP 2016-00039-00; ACTORA: LUCY ELENA YARA CEBALLOS, EXP 2016-00019-00 DE 2016), PROFERIDOS POR EL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE NEIVA, POR MEDIO DE LOS CUALES SE DECLARO LA FALTA DE JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA Y ORDENO REMITIR LOS EXPEDIENTES A LA JURISDICCIÓN ORDINARIA, Y DENTRO DEL TERMINO DE DIEZ DÍAS SIGUIENTES A LA EJECUTORIA DE ESTA DECISIÓN, LE SOLICITE A LOS JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO DE NEIVA LA DEVOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES CONTENTIVOS DE LOS PROCESOS ANTES REFERENCIADOS, CON EL FIN DE QUE PROCEDA PRONUNCIARSE SOBRE SU ADMISIÓN.
8	AC-2016-00987	MIGUEL ÁNGEL RUIZ GUERRERO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA	DRA. GARCÍA	FALLO	1. REVOCA LA SENTENCIA IMPUGNADA. EN SU LUGAR, AMPARA LOS DERECHOS FUNDAMENTALES AL DEBIDO PROCESO Y AL ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL ACCIONANTE. 2. DEJA SIN EFECTO LA SENTENCIA DE 29 DE FEBRERO DE 2016, PROFERIDA POR LA SECCIÓN SEGUNDA, SUBSECCIÓN "E" DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA. EN SU LUGAR, ORDENA A ESA SALA DICTAR UNA NUEVA SENTENCIA QUE ACOJA LOS CRITERIOS EXPUESTOS EN LA PRESENTE PROVIDENCIA.
9	AC-2016-01553	CLEOTILDE CÁCERES DE NIETO Y OTRO	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTIÓN MIXTO DE SAN GIL Y OTRO	DRA. GARCÍA	FALLO	RECHAZA POR IMPROCEDENTE EL AMPARO SOLICITADO
10	2013-00063	LABORATORIOS BIOGEN DE COLOMBIA S.A.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	DRA. GARCÍA	FALLO	DENIEGA LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA
11	2013-00351	SANOFI-AVENTIS DE COLOMBIA S.A.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	DRA. GARCÍA	FALLO	DENIEGA LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA. SELECCIONADA PARA BOLETÍN.
12	2015-00377	TOMAS JAVIER OÑATE ACOSTA	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	DRA. GARCÍA	FALLO	DENIEGA LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA. SELECCIONADA PARA BOLETÍN.
13	AC-2015-02542	ALEXANDER CRUZ SUSCUE	MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL- DIRECCIÓN DE PRESTACIONES	DRA. ROJAS	FALLO	REVOCA LA SENTENCIA IMPUGNADA, PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN TERCERA - SUBSECCIÓN "A", DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2015 QUE NEGÓ POR IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA, Y, EN SU LUGAR, AMPARA POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTA PROVIDENCIA LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA VIDA DIGNA, A LA IGUALDAD, A LA SEGURIDAD SOCIAL, AL MÍNIMO VITAL Y AL DEBIDO PROCESO DEL ACTOR. Y ORDENA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL- DIRECCIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES, QUE INMEDIATAMENTE A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA SENTENCIA ADOPTÉ LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA DEJAR SIN EFECTOS LA RESOLUCIÓN No. 4686 DE 20 DE OCTUBRE DE 2015, MEDIANTE LA CUAL SE DECLARO QUE NO HABÍA LUGAR AL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LA PENSIÓN DE INVALIDEZ DEL ACTOR. CUMPLIDO LO ANTERIOR, DENTRO DEL TERMINO MÁXIMO DE TREINTA DÍAS DEBERÁ PREFERIR EL ACTO ADMINISTRATIVO PERTINENTE QUE RECONOZCA Y ORDENE EL PAGO A ALEXANDER CRUZ SUSCUE DE LA PENSIÓN DE INVALIDEZ A QUE TIENE DERECHO, MIENTRAS SUBSISTA EL ESTADO DE INVALIDEZ QUE ASÍ LO PERMITE, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA.
14	AC-2016-01424	ELIANA MARGARITA DEVOZ JIMÉNEZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA	DRA. ROJAS	FALLO	REVOCA LA SENTENCIA DICTADA EL 23 DE JUNIO DE 2016 POR LA SECCIÓN QUINTA DE ESTA CORPORACIÓN Y, EN SU LUGAR, DENIEGA EL AMPARO SOLICITADO EN LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA.
15	AC-2016-01547	MS CONSTRUCCIONES S.A.	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR	DRA. ROJAS	FALLO	CONFIRMA EL FALLO IMPUGNADO, QUE CONCEDIÓ EL AMPARO INVOCADO.
16	AC-2016-00876	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR Y OTRO	DRA. ROJAS	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, MEDIANTE LA CUAL SE DECLARO LA IMPROCEDENCIA DE LA ACCIÓN.
17	AC-2016-00641	ILIANA TROCHEZ MONDRAGÓN	JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO ORAL DE CALI	DRA. ROJAS	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA, MEDIANTE LA CUAL SE DECLARÓ LA IMPROCEDENCIA DE LA ACCIÓN DE TUTELA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA
18	AC-2016-01677	CARLOS ALBERTO DÍAZ ZUÑIGA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ	DRA. ROJAS	FALLO	RECHAZA LA ACCIÓN DE TUTELA INTERPUESTA POR EL ACTOR EL 19 DE MAYO DE 2016, CONTRA EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
19	AC-2016-00443	MARTHA HELENA CORREDOR Y OTRA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA	DRA. ROJAS	FALLO	CONFIRMA EL FALLO IMPUGNADO, QUE NEGÓ EL AMPARO DEPRECADO AL CONSIDERAR QUE LOS ALEGADOS DEFECTOS, SUSTANTIVO Y DESCONOCIMIENTO DE PRECEDENTE SON INFUNDADOS.
20	AP-2009-00566	JAVIER ELÍAS ARIAS IDÁRRAGA	MUNICIPIO DE MARSELLA - RISARALDA	DRA. ROJAS	AUTO	NO SELECCIONA PARA REVISIÓN LA SENTENCIA DE 27 DE MARZO DE 2015, PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RISARALDA Y, HACE PREVENCIÓN AL ACTOR PARA QUE SE ABSTENGA DE INCURRIR EN PRÁCTICAS CONTRARIAS A LOS DEBERES DE LEALTAD Y DE COLABORACIÓN PARA CON LA RECTA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVIDENCIA	DECISIÓN
21	2005-00247	SOCOTRANS LIMITADA	MINISTERIO DE TRANSPORTE	DRA. ROJAS	FALLO	REVOCA LA SENTENCIA DE 6 DE FEBRERO DE 2012 PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, SECCIÓN PRIMERA SUBSECCIÓN "C", POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA Y DEVUELVE AL TRIBUNAL EN CITA PARA QUE RESUELVAN DE MANERA INMEDIATA LA CONTROVERSI, ESTUDIANDO DE FONDO LA CUESTIÓN PLANTEADA EN LA DEMANDA.
22	2010-00513	JORGE ALBERTO JURADO MURILLO C.I. DR. ROBERTO AUGUSTO SERRATO VALDÉS	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y OTROS	DRA. ROJAS	FALLO	1. DECLARA LA NULIDAD DE LOS SIGUIENTES APARTES NORMATIVOS DEL DECRETO 4772 DE 2005: PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 2, LA EXPRESIÓN "NO AFECTOS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO" CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 3, LA EXPRESIÓN "CON BASE EN UNA RELACIÓN DE LOS MISMOS Y TOMANDO COMO REFERENCIA LOS VALORES QUE REFLEJEN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA LIQUIDACIÓN", CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 3 Y EL INCISO FINAL DEL ARTÍCULO 5 DEL DECRETO 4772 DE 2005. 2. SE ABSTIENE DE PRONUNCIARSE DE FONDO SOBRE LA DEMANDA EN CONTRA DEL ARTÍCULO 4 DEL DECRETO 4772 DE 2005, POR NO HABERSE SUSTENTADO EN DEBIDA FORMA LAS RAZONES DE INCONFORMIDAD 3, EN LO DEMÁS DENIEGA LAS DEMAS PRETENSIONE DE LA DEMANDA.
23	2008-00007	LOCKHEED MARTIN CORPORATION	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	DRA. ROJAS	FALLO	1. NIEGA LA EXCEPCIÓN DE CADUCIDAD INTERPUESTA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO. 2. DECLARA LA NULIDAD DE LAS RESOLUCIONES 015275 DE 29 DE JUNIO DE 2005, 006873 DE 09 DE MARZO DE 2007 Y 22210 DE 26 DE JULIO DE 2007 MEDIANTE LAS CUALES LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO NEGÓ EL REGISTRO DE LA MARCA LOCKHEED MARTIN. 3. ORDENA A LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO CONCEDER EL REGISTRO DE LA CITADA MARCA EN LA CLASE NUEVE DE LA CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DE NISA.
24	2012-00860	JGC PULIDO ASOCIACIÓN LTDA.	MUNICIPIO DE TOCAIMA	DRA. ROJAS	AUTO	REVOCA EL AUTO APELADO Y, EN SU LUGAR, ORDENA AL A QUO QUE PROHIBA SOBRE LA ADMISIÓN DE LA DEMANDA.
25	2015-00517	RAFAEL ENRIQUE MANJARRES MENDOZA Y OTROS	DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR	DRA. ROJAS	AUTO	1.REVOCA PARCIALMENTE EL AUTO APELADO, EN EL ENTENDIDO QUE EL FENOMENO DE LA CADUCIDAD NO OPERÓ RESPECTO DEL ACTOR. 2. CONFIRMA EN LO DEMÁS LA PROVIDENCIA RECURRIDA.
26	AC-2016-00877	VENTURA PALACIOS ROMAÑA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA - SALA PRIMERA DE ORALIDAD	DR. SERRATO	FALLO	AMPARA EL DERECHO AL DEBIDO PROCESO INVOCADO POR EL ACTOR, VULNERADO POR LA SALA PRIMERA DE ORALIDAD DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, Y, EN CONSECUENCIA, DEJA SIN EFECTO LA SENTENCIA PROFERIDA EL 25 DE ENERO DE 2016, POR LA CITADA CORPORACIÓN EN EL EXPEDIENTE 05-0837-33-33-001-2014-00031-01, CONTENATIVO DEL PROCESO EJECUTIVO, PROMOVIDO POR EL ACTOR CONTRA LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE VIGÍA DEL FUERTE - EMPSPUVIF, POR LAS RAZONES EXPUESTA EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. EN CONSECUENCIA ORDENA AL TRIBUNAL DEMANDADO QUE DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, PROFIERA NUEVA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA EN EL REFERIDO PROCESO EJECUTIVO, QUE ACATE LAS CONSIDERACIONES PUESTAS DE PRESENTE EN ESTA SENTENCIA.
27	AC-2013-04281	PABLO EDUARDO VICTORIA WILCHES C.I. DRAS. MARÍA CLAUDIA ROJAS LASSO MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ CONJUECES DRES. ANTONIO JOSÉ LIZARAZO OCAMPO V GUSTAVO CUELLO IRIARTE	CORTE CONSTITUCIONAL Y FONDO DE PENSIONES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA.	DR. SERRATO	FALLO	DECLARA INFUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL SEÑOR CONJUEZ, DOCTOR GUSTAVO ADOLFO CUELLO IRIARTE, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.
28	AC-2016-00675	MARINO MONTAÑOS SOLÍS	JUZGADO VEINTE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CALI	DR. SERRATO	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, QUE RECHAZO POR IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA PRESENTADA.
29	AC-2015-03495	INDUSTRIAS METALMECÁNICAS COLOMBIANAS Y CIA LTDA. I.M.C. LTDA	CONSEJO DE ESTADO SECCIÓN CUARTA	DR. SERRATO	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, MEDIANTE LA CUAL SE DENEGÓ LA SOLICITUD DE AMPARO DEL DERECHO FUNDAMENTAL AL DEBIDO PROCESO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
30	AC-2016-01048	BUENAVENTURA MAYORGA ACOSTA	POLICIA NACIONAL Y OTROS	DR. SERRATO	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, MEDIANTE LA CUAL DECLARO LA CARENCIA ACTUAL DE OBJETO POR HECHO SUPERADO, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA.
31	AC-2015-02226	FEDERICO JULIO ARCHER NARVÁEZ	UGPP Y OTRA	DR. SERRATO	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, MEDIANTE LA CUAL SE NEGÓ POR IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA.
32	AC-2016-01445	VÍCTOR HUGO GARCÍA RENGIFO Y OTROS	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA	DR. SERRATO	FALLO	DECLARA IMPROCEDENTE EL AMPARO INVOCADO POR LOS ACTORES, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
33	AC-2016-01220	JAIRO ANTONIO RÍOS ESPINOZA	MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	DR. SERRATO	FALLO	CONFIRMA LA PROVIDENCIA IMPUGNADA, MEDIANTE LA CUAL DENEGÓ LA ACCIÓN DE TUTELA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA.
34	AC-2016-00173	SANDRA VIVIANA FONSECA MORALES	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	DR. SERRATO	FALLO	CONFIRMA LA PROVIDENCIA IMPUGNADA, QUE NEGÓ EL AMPARO DEL DERECHO FUNDAMENTAL AL MÍNIMO VITAL.
35	AC-2016-00570	NELFA POLANÍA OLAYA	MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD	DR. SERRATO	FALLO	REVOCA EL ORDINAL PRIMERO DE LA PROVIDENCIA IMPUGNADA, ESTO ES LA SENTENCIA PROFERIDA EL 16 DE FEBRERO DE 2016 POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, SECCIÓN SEGUNDA, SUBSECCIÓN "B", DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA. EN SU LUGAR DECLARA LA IMPROCEDENCIA DEL AMPARO CONSTITUCIONAL INVOCADO.
36	AP-2012-00300	JAVIER ELÍAS ARIAS IDÁRRAGA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS	DR. SERRATO	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA APELADA, QUE NEGÓ LAS PRETENSIONES DEL ACTOR POPULAR, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN ESTE PROVEÍDO.
37	AP-2013-00295	JAVIER ELÍAS ARIAS IDÁRRAGA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS	DR. SERRATO	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA APELADA, QUE NEGÓ LAS PRETENSIONES DEL ACTOR POPULAR, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN ESTE PROVEÍDO.
38	AP-2004-01304	GABRIEL ARRIETA CAMACHO	HOSPITAL HERNANDO QUINTERO BLANCO Y MUNICIPIO DEL PASO - CESAR	DR. SERRATO	AUTO	CONFIRMA LA PROVIDENCIA CONSULTADA, MEDIANTE LA CUAL SE SANCIONO AL DEMANDADO EN CABEZA DE LA DOCTORA YOLIMA SÁRBABIA RINCÓN CON MULTA DE 1 SMLMV, POR HABER INCUMPLIDO EL FALLO DE 24 DE JULIO DE 2008, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
39	2012-00812	B.P. EXPLORATION COMPANY COLOMBIA LIMITED	MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	DR. SERRATO	FALLO	1. REVOCA PARCIALMENTE LA SENTENCIA APELADA, EN LO ATINENTE A LA OBLIGACIÓN IMPUESTA A LA B.P. PARA CONCERTAR PREVIAMENTE CON CORPORINOQUIA EL PLAN DE INVERSIONES A PRESENTAR ANTE EL MINISTERIO, CONTENIDA EN LA EXPRESIÓN "CONCERTADAS CON LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA" PLASMADA EN EL INCISO 3º DEL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN Nº 1908 DE 2008 DICTADA POR EL MINISTERIO; EL CUAL SE ANULA EN LOS TÉRMINOS Y POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTA PROVIDENCIA. 2. CONFIRMA EN TODO LO DEMÁS LA SENTENCIA APELADA.
40	2005-00166	T.V. CABLE DEL PACIFICO S.A. CABLE PACÍFICO S.A.	COMISIÓN NACIONAL DE TELEVISIÓN	DR. SERRATO	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA APELADA, MEDIANTE LA CUAL SE DECLARÓ NO PROBADA LA EXCEPCIÓN PROPUESTA POR LA PARTE DEMANDADA Y SE DENEGARON LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA. AUSENTE DOCTOR GUILLERMO VARGAS AYALA.
41	2010-00728	IMPORTADORA AGROAUTOS S.A.	DIAN	DR. SERRATO	FALLO	1. REVOCA LOS ORDINALES 2º, 3º Y 4º DE LA SENTENCIA APELADA, ESTO ES, LA DE 11 DE ABRIL DE 2012, PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO, EN SU LUGAR, DENIEGA LAS SÚPLICAS DE LA DEMANDA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA. 2. CONFIRMA EN LO DEMÁS LA PROVIDENCIA APELADA.

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVIDENCIA	DECISIÓN
42	AC-2016-01449	MAGALIS IBETH GÓMEZ ROMANIS	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO Y OTRO	DR. VARGAS	FALLO	1. AMPARA LOS DERECHOS FUNDAMENTALES AL DEBIDO PROCESO, DE ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA Y, EN CONSECUENCIA, DEJA SIN EFECTOS LAS PROVIDENCIAS DE 28 DE ENERO DE 2013 Y 29 DE MAYO DE 2015 DICTADAS POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTIÓN DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA Y EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO, DENTRO DEL EXPEDIENTE N° 2009-00121-00. 2. ORDENA AL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTIÓN DE BARRANQUILLA QUE PROFIERA UNA SENTENCIA DE REMPLAZO DENTRO DEL EXPEDIENTE N° 2009-00121-00 QUE RESUELVAN DE FONDO EL ASUNTO SOMETIDO A SU CONOCIMIENTO DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS SIGUIENTES A LA EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA, TENIENDO EN CUENTA LAS CONSIDERACIONES DE LA PRESENTE.
43	AC-2016-01347	WILMER URIEL GARCÍA MENDOZA	CONSEJO DE ESTADO - SECCIONES SEGUNDA Y CUARTA	DR. VARGAS	FALLO	CONFIRMA EL FALLO IMPUGNADO, QUE NEGÓ EL AMPARO SOLICITADO.
44	AC-2016-00738	GERARDO OSPINA PATIÑO	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO Y OTRO	DR. VARGAS	FALLO	CONFIRMA EL FALLO IMPUGNADO, MEDIANTE EL CUAL SE NEGÓ EL AMPARO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES INVOCADOS POR EL ACTOR.
45	AC-2016-01243	JORGE LUIS SFER ABDALA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CÓRDOBA	DR. VARGAS	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 2 DE JUNIO DE 2016 POR LA SECCIÓN QUINTA DEL CONSEJO DE ESTADO, MEDIANTE LA CUAL DEJÓ SIN EFECTOS LA SENTENCIA PROFERIDA EL 18 DE FEBRERO DE 2016 POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CÓRDOBA Y SE ORDENÓ A ESA CORPORACIÓN JUDICIAL PROFERIR UN NUEVO FALLO EN UN PROCESO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO INCOADO POR EL ACTOR.
46	AC-2016-00592	SEGUNDO RÓMULO MONCADA GÓMEZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER Y OTRO	DR. VARGAS	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, QUE NEGÓ EL AMPARO SOLICITADO POR EL ACTOR.
47	AC-2016-00961	ESQUIVO SILVA PERLAZA	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL Y OTROS	DR. VARGAS	FALLO	1. MODIFICA EL NUMERAL PRIMERO DE LA PARTE RESOLUTIVA DE LA PROVIDENCIA DE 26 DE MAYO DE 2016 PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, LA CUAL QUEDA ASÍ: " PRIMERO: NIEGA EL AMPARO AL DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICIÓN INVOCADO POR EL ACTOR ÚNICAMENTE CON RESPECTO DEL DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL Y LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA." 2. ADICIONA LA SENTENCIA IMPUGNADA EN LOS SIGUIENTES NUMERALES: " SEGUNDO: AMPARA EL DERECHO DE PETICIÓN DEL ACTOR Y, EN CONSECUENCIA, ORDENA A METROVIVIENDA, AL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO Y A LA UARIV QUE EN EL TÉRMINO DE CUARENTA Y OCHO (48) HORAS CONTADAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, DEN RESPUESTA A LA PETICIÓN PRESENTADA POR EL ACTOR." " CUARTO: NIEGA EL AMPARO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA VIDA DIGNA, DEBIDO PROCESO Y VIVIENDA DIGNA DEL ACTOR, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTA PROVIDENCIA."
48	AC-2016-00383	RAMÓN ELÍAS FORERO MENDOZA C.I. DRAS. MARÍA CLAUDIA ROJAS LASSO MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ CONJUECES DRES. ANTONIO JOSÉ LIZARAZO HERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO	DR. VARGAS	AUTO	DECLARA FUNDADOS LOS IMPEDIMENTOS MANIFESTADOS POR LAS DOCTORAS MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ Y MARÍA CLAUDIA ROJAS LASSO, MAGISTRADAS DE LA SECCIÓN PRIMERA DEL CONSEJO DE ESTADO Y, EN CONSECUENCIA, LAS SEPARA DEL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA.
49	AP-2012-00173	JOSÉ RAMÓN GONZÁLEZ ISAZA Y OTROS	MUNICIPIO DE MANIZALES Y OTROS	DR. VARGAS	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, MEDIANTE LA CUAL SE AMPARÓ LOS DERECHOS COLECTIVOS AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO, EL ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y A QUE SU PRESTACIÓN SEA EFICIENTE Y OPORTUNA; EL DERECHO A LA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE DESASTRES PREVISIBLES TÉCNICAMENTE; LA REALIZACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES, EDIFICACIONES Y DESARROLLOS URBANOS, RESPETANDO LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS, DE MANERA ORDENADA, Y DANDO PREVALENCIA AL BENEFICIO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
50	2013-00701	GRUPO MCM S.A. DE C.V.	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	DR. VARGAS	FALLO	1. UNIFICA LA JURISPRUDENCIA DE LA SECCIÓN PRIMERA DEL CONSEJO DE ESTADO, EN EL SENTIDO DE SEÑALAR QUE EL PRINCIPIO DE FAVORABILIDAD ES APLICABLE EN LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS DIRIGIDAS A SANCIONAR LAS INFRACCIONES AL RÉGIMEN CAMBIARIO. 2. REVOCA LA SENTENCIA APELADA DE 19 DE DICIEMBRE DE 2014 Y, EN SU LUGAR, a) DECLARA LA NULIDAD DE LAS RESOLUCIONES Nos. 230-012470 DEL 2 DE AGOSTO DE 2011 Y 230-004534 DEL 24 DE AGOSTO DE 2012, POR LAS CUALES SE IMPONE UNA MULTA POR VALOR DE \$342'692.400,00 POR LA COMISIÓN DE UNA INFRACCIÓN CAMBIARIA Y SE CONFIRMA DICHA DECISIÓN RESPECTIVAMENTE EXPEDIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. b) A TÍTULO DE RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, DECLARA QUE NO HAY LUGAR AL PAGO DE LA MULTA ORDENADA EN LOS ACTOS DECLARADOS NULOS. c) NIEGA LAS DEMÁS PRETENSIONES DE LA DEMANDA. SELECCIONADA PARA BOLETÍN.
51	2003-00501	ANTONIO BARRERA CARBONELL Y OTRO C.I. DR. ROBERTO AUGUSTO SERRATO VALDÉS	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y OTROS	DR. VARGAS	FALLO	NIEGA LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA QUE BUSCABA LA NULIDAD DEL DECRETO 1609 DE 12 DE JUNIO DE 2003 EXPEDIDO POR EL GOBIERNO NACIONAL "POR EL CUAL SE SUPRIME LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE CARTAGENA - TELECARDAGENA SA ESP Y SE ORDENA SU DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN".
52	2013-00178	CODENSA S.A. ESP. C.P. DR. ROBERTO AUGUSTO SERRATO VALDÉS	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO VALDÉS	DR. VARGAS	AUTO	REVOCA LA DECISIÓN ADOPTADA EN AUDIENCIA INICIAL DE 1 DE ABRIL DE 2016, PRESIDIDA POR EL CONSEJERO DE ESTADO DOCTOR ROBERTO AUGUSTO SERRATO VALDÉS, MEDIANTE LA CUAL RECONOCIÓ LA EXCEPCIÓN DE FALTA DE JURISDICCIÓN E INDEBIDA ESCOGENCIA DE LA ACCIÓN Y, EN SU LUGAR, ORDENA CONTINUAR CON EL TRÁMITE DE LA DEMANDA DE NULIDAD SIMPLE INSTAURADA POR CODENSA.
53	2013-00374	MIGUEL ÁNGEL DEL RIO MALO	SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE	DR. VARGAS	AUTO	DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL CONSEJERO DE ESTADO ROBERTO AUGUSTO SERRATO VALDÉS Y LO DECLARA SEPARADO DEL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO.
54	2015-00308	EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LIMITADA	ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ	DR. VARGAS	AUTO	CONFIRMA EL AUTO APELADO, MEDIANTE EL CUAL SE DECRETÓ LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL DE LA RESOLUCIÓN No. MO-000706 DE 16 DE JUNIO DE 2014.
55	2014-00287	MARÍA VICTORIA OSPINA CHAVARRÓ, DONEY OSPINA MEDINA, MARÍA FERNANDA CHAVARERO POLANCO, MARÍA CAMILA OSPINA CHAVARRÓ	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	DR. VARGAS	AUTO	REVOCA EL AUTO DE 27 DE ENERO DE 2016 PROFERIDO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA MEDIANTE AL CUAL SE SUSPENDIÓ PROVISIONALMENTE LOS EFECTOS DE LOS FALLOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL DEL 20 DE FEBRERO DE 2012 Y 26 DE MARZO DE 2012, PROFERIDOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN EL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 6-007-11; Y EN SU LUGAR, NIEGA LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL SOLICITADA POR LA PARTE DEMANDANTE.